

La Opinión

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO II.

Trujillo, Jueves 9 de Septiembre de 1909

NÚMERO 89.

Excepciones...

Ahora que tan alto se pregona en todas las voces que de un límite á otro de nuestra España brotan galanas y hermosas, espontáneas, en lo íntimo de la sana y honrada conciencia social, ya en protesta viril y completa de fechas luctuosas y hechos nefandos que ni nombrarse deben por su ignominia; ya en entusiasmos sinceros y santos, que hermanos nuestros, héroes de ayer, de hoy y de siempre, que por sus venas corra la brava y noble sangre española, despiertan con su valor y su fe; ya en hechos de virtud y desprendimiento que dicen cuales son los sentimientos que arraigan en los corazones que laten con verdadera vida española.... en los actuales momentos como en ningunos; bueno es dar á la publicidad un detalle de reveladora transcendencia, á mi juicio, para que Extremadura con orgullo lo consigne y España entera se fije, si su atención ha de ser garantía del recuerdo de mañana.

En un periódico—católico por cierto—de cuya verdad informativa no cabe dudar en consideración á su autoridad y prestigio, leí hace dos días el siguiente dato estadístico: «Según nota oficial, facilitada al Gobierno civil (de Barcelona), los detenidos por los últimos sucesos hasta el 24 de Agosto, son: en Montjuich, 149; en la Cárcel Modelo, 440; en la Cárcel vieja, 401. Total, 990.

Distribuidos por regiones, resultan: 595 catalanes; 185 valencianos; 90 aragoneses; 20 murcianos; 16 andaluces; 7 gallegos; 2 asturianos; 3 navarros; 6 vascos; 6 mallorquines; 13 extranjeros y 47 de ambas Castillas.»

Y ya, lector sensato, habrás observado el detalle que á mi juicio merecía consignarse para orgullo de Extremadura que, por excepción, ni uno solo de sus hijos figura en esa lista que tiñe de negruras trágicas, la transparencia diáfana de nobleza con que siempre se envolvió el alma española.

¿Que en Cataluña no hay extremeños? No, que esta raza vigorosa, fuerte y digna, es como en estas mismas columnas estampó un esforzado candillo de la pluma y de la espada, la tradicional, la legendaria, la hija legítima, de aquella otra que sabía ser heroica y ser brava, ante los heroísmos que demandaban la justicia ó las razones de sus Reyes, pero digna y noble siempre, para jamás consentir que en sus pechos brotara el germen de la infamia.

Si, en Cataluña hay extreme-

ños, muchos ó pocos, no sé, los bastantes para aprovechar la ocasión, pero ¡ah! que la ocasión no hace al hombre malo, la ocasión prueba que lo es y no siéndolo, como no lo son los extremeños, no hay peligro de que aparezcan ni como autores ni como cómplices, tildados con el horrendo estigma que señala al horrendo crimen del parricidio más monstruoso: el de la Patria.

Bueno será que el detalle no pase desapercibido, que no se olvide y que en parangón se ponga con aquel otro, que en cierta memorable ocasión, cuando para festejar fechas de acontecimientos felices al porvenir de la Patria, se invitaba una por una, á todas las regiones de España, á que con su representación acudieran para darla brillo y honor, al propio tiempo que resaltaba el suyo; la única, el olvido, la excepción, fué también para esta hidalga y santa tierra extremeña, que sabe pagar sus vejaciones con sentimientos que la honran y con hechos que prueban cuál es la justicia de su olvido y el valer de su insignificancia.

R. HERNÁNDEZ SERRANO.
Trujillo 5-9-909.

Del Ferrocarril

Nuestro estimado colega de Cáceres *El Adarve*, en su número del 2 del actual, inserta extensamente cuantos trabajos se han venido haciendo referentes al ferrocarril secundario de Cáceres á Trujillo, y aunque ya respeto á tan importante asunto hemos hablado en muchas ocasiones y últimamente dimos á conocer las informaciones favorables hechas para el proyecto presentado en competencia por la Sociedad «Cortés Guillén y Compañía», vamos hoy á agregar todo aquello que creemos de interés dar á conocer á nuestro lectores, tomado del periódico cacereño:

«La tramitación.

Hemos dicho que este asunto marcha aprisa y lo vamos á demostrar.

Terminada la información pública, sólo queda que hacer para llegar á la subasta, según el Reglamento de ferrocarriles, lo siguiente:

Dictaminarán la Diputación y el Ingeniero Jefe de Obras públicas acerca de las circunstancias de los proyectos presentados y del orden de preferencia en que deben ser considerados.

Después informará el Gobernador, quien devolverá al Ministerio de Fomento los proyectos, y el Ministro, así que oiga al Consejo de Obras públicas, decidirá acerca del proyecto que debe ser preferido, el cual puede ser aprobado desde luego ó sometido á modificaciones.

Aprobado el proyecto se procederá á la subasta de concesión, que se anunciará con dos meses de anticipación, otorgándose al mejor postor.

En el anuncio de subasta se fijarán los plazos en que haya de darse principio y término á las obras y la fórmula de progreso de éstas.

De manera que falta poco para la subasta, pues en cuanto informen la Diputación, el Ingeniero y el Gobernador (que podrá hacerse dentro del mes de Septiembre, si la Diputación se reuniera el día 6) los proyectos irán al Ministerio para que el Ministro elija.

El 6 por 100 de interés anual.

Sabido es que por la Ley, el Estado garantiza el 5 por 100 de interés anual al capital de

construcción de los ferrocarriles secundarios, pero como la Diputación provincial, en su deseo de contribuir á la realización de mejoras tan importantes, ha acordado dar sobre ese 5 por 100 un uno más, resulta asegurado un 6 por 100 de interés al año, garantía que habría de servir de estímulo á las empresas.

Hay empresa.

De nada servirá la aprobación del proyecto por el Ministro si no hubiere empresa que construyera el ferrocarril. En estos negocios la mayor dificultad está en encontrar un capital dispuesto á emprenderlos y sin él todos los trabajos están demas.

Comprendiéndolo así la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», se dedicó desde el primer momento á buscar una entidad financiera que se comprometiese á realizar la obra; y nos consta que no solo la ha encontrado sino que está deseando poder empezar á tirar los railes.

Todo, pues, está preparado para el caso de que este proyecto sea, como se espera, el elegido por el ministro de Fomento.

Explicaciones sobre los proyectos.

Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Cáceres.

Don Enrique Cortés Pérez, vecino de la Ciudad de Trujillo, obrando en concepto de Gerente de la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», dueño de uno de los proyectos del ferrocarril secundario con garantía del Estado, presentados en el concurso abierto por el Ministerio de Fomento en 23 de Octubre de 1908, para el trayecto de Cáceres á Trujillo, estando en el periodo de información pública sobre los mismos que la ley señala, hace observar.

Que en referido concurso se han presentado tres proyectos:

Uno por don Antonio Pérez Aloe, don Tirso Rodríguez y don Fernando Weyler.

Otro por don Francisco Fernández Llanos.

Otro por la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», de que es Gerente el que suscribe.

El proyecto presentado por don Antonio Pérez Aloe, don Tirso Rodríguez y don Fernando Weyler, no sirve á los intereses generales como el presentado por nosotros y si sólo se pretende servir á Trujillo con una línea directa, lo que tampoco es exacto, por las condiciones de las vías, pues aun sustituyendo el carril de 18 kilos que marca el proyecto por el de 25 kilos que propone la División, no permite más que una velocidad máxima de treinta kilómetros á la hora, por sus condiciones de *Tranvía* sobre una carretera, por los radios pequeños que tiene, inferiores muchos de ellos á cincuenta metros y por las rampas que alcanzan el tres por ciento de la longitud total del trazado.

Por estas condiciones del trazado, el tráfico habría de ser necesariamente muy defectuoso y en épocas determinadas como ferias; épocas de fuerte exportación de cereales, etcétera, etcétera, será totalmente imposible para atender á las necesidades, incluso de la población de Trujillo solamente.

La longitud total que tiene este ferrocarril, más bien *Tranvía*, es próximamente 53 kilómetros, y el presentado por nuestra Sociedad de 65, cuya escasa diferencia de 12 kilómetros desaparece para los efectos del tráfico por la mayor capacidad y velocidad que han de tener los trenes de nuestro proyecto. Además, el proyecto del señor Pérez Aloe y compañeros que impugnamos, deja inservidos á todos los pueblos de esta rica región (salvo el pueblo de Trujillo) y es lógico pensar que al dictarse la vigente ley de ferrocarriles secundarios con garantía del Estado, el legislador buscó que el sacrificio que el Estado se imponía fuera en beneficio de los pueblos por donde atravesara el ferrocarril y no de un solo pueblo.

Por lo que se refiere al proyecto presentado por don Francisco Fernández Llanos, sus condiciones técnicas, por lo examinado en dicho proyecto, son análogas al presentado por nosotros, si bien nuestro proyecto tiene mayor proporción de alineaciones rectas y pendientes más suaves, toda vez que no pasamos del dos por ciento, mientras el del señor Fernández Llanos llega á tener las pendientes superiores á dos por ciento en una longitud de 4.786 metros.

La longitud del proyecto del señor Fernández Llanos es de 67.934'83 metros, mientras que el nuestro alcanza solo la de 65.022'86 metros, cuya diferencia es bastante apreciable en ferrocarriles de análogas condiciones.

El proyecto del señor Fernández Llanos tiene estaciones en Cáceres, Torreorgáz, Torremocha Salvatierra, Santa Ana, Ibañerando y Trujillo.

El nuestro tiene estaciones en Cáceres, Torreorgáz, Torrequemada, Torremocha, Ruñes, Cumbre y Trujillo; esto es, el mismo número, pero teniendo en cuenta que la estación

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN LA LOCALIDAD, UN TRIMESTRE..... 1'50 PESETAS
FUERA DE ELLA..... 1'75 id.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS. ATRASADO, 25.

Pago adelantado.

Inserciones, anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Reda

Sr. Director de «El Bloque»

CACERES

La administrativa, anuncios y reclamos,
al administrador Ramiro Jiménez,
PLAZUELA DE SAN MIGUEL, 1, IMPRENTA.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aun cuando no se publiquen, ni se admiten sin la firma de sus autores, siendo éstos responsables de ellos.

de Ruñes sirve en buenas condiciones á Salvatierra, Santa Ana, Botija, Plasenzuela é Ibañerando, queda en iguales condiciones al trazado del señor Llanos, con menos recorrido y con la ventaja de servir directamente á La Cumbre, pueblo mucho más importante que Ibañerando.

El proyecto presentado por nosotros, fué hecho de acuerdo con toda la comarca, sin buscar ningún fin lucrativo, y si solo atentos á los beneficios que con él habia de recibir toda la región, hasta el punto que, apercebida ésta de la gran conveniencia que á todos reportaría, fueron sufragados los cuantiosos gastos que produjo el proyecto, no tan sólo por todos los vecinos de Trujillo, sino que también por gran parte de los vecinos de los pueblos interesados en este ferrocarril y forasteros contribuyentes en esta comarca, y formó parte integrante de un proyecto de ferrocarril de vía de un metro que con el título «Proyecto de ferrocarril de Cáceres á Trujillo y Logrosán con ramal á Montánchez» redactó y autorizó con su respetable firma el distinguido y reputadísimo Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos, excelentísimo señor don Rafael Monares, que fué aprobado por la superioridad después de la confrontación necesaria hecha por la Dirección respectiva (en todo favorable) con fecha 1.º de Diciembre de 1890, recayendo la aprobación definitiva del Ministerio de Fomento en 23 de Febrero de 1891.

Lo que costará este ferrocarril.

El presupuesto total que aparece en el del señor Llanos son 5.791.958'50 pesetas y el nuestro 7.050.659'97 pesetas. Haciendo observar que esta diferencia hace que el kilómetro de vía valga 85.257'45 pesetas en el primero y 108.493 en el segundo, diferencia que no llegará á tener efecto al aprobarse el proyecto con las acertadas prescripciones que hace la Dirección de Ferrocarriles referente á no contar más que con la mitad del material móvil propuesto en nuestro proyecto, que efectivamente estaba elevado por calcularse para una explotación plena, hace bajar nuestro presupuesto total en 833.250 pesetas, que es la mitad de 1.666.500 pesetas presupuestadas para material móvil.

En segundo lugar, al disminuir el 10 por 100 calculado como imprevistos, dirección, administración etcétera, etcétera, en el proyecto y el 5 por 100 de intereses intercalarios al total presupuesto de la ejecución á los tantos por ciento legales que se marcan en las disposiciones últimamente dictadas para este caso (que han sido posteriores á la presentación de nuestro proyecto) habrá que reducir este presupuesto nuestro en 400.000 pesetas, llevando por tanto con estos dos conceptos solamente una reducción de 1.233.250 pesetas y la diferencia entonces entre los dos proyectos será:

Proyecto del señor Fernández Llanos..... 5.791.958'50
Proyecto de «Cortés, Guillén y Compañía», 7.050.659'97.—Menos: Reducción en material móvil, 833.250; Reducción en el tanto por ciento calculado para imprevistos, dirección, administración é intereses intercalarios, 400.000. 1.233'250. 5.817.409'97
Diferencia de menos costo el proyecto del señor Fernández Llanos. 25.451'47

cuya diferencia desaparece y se convierte en sentido contrario si la superioridad no cree necesario el sistema de vía proyectado por nosotros de carriles de 30 kilos y placas de asiento y admite el propuesto por el señor Fernández Llanos de 25 kilos por metro, que supone la siguiente diferencia:

Coste de un kilómetro de carriles de 30 kilos por metro. 36.368'54
Coste de un kilómetro de carriles de 25 kilos por metro. 31.239'38
Diferencia por kilómetro, Ptas. 5.129'16 que multiplicada por 65 kilómetros que tiene nuestro proyecto, daría una tercera reducción al mismo de 333.345'40 pesetas, de las que deducidas las 25.451'47 que tiene de mayor costo, según la demostración precedente, quedaría en resumen reducido nuestro proyecto, sobre el del señor Fernández Llanos, en 307.943'93 pesetas.

Si por el contrario la superioridad juzgara conveniente que la vía fuera reforzada conforme á nuestro proyecto, el del señor Fernández Llanos tendría que elevarse en 348.772 pesetas ó sea el producto de multiplicar 68 kilómetros que tiene su proyecto, por 5.129 pesetas que es el mayor costo por kilómetro de emplear los carriles de 25 kilos que figuran en su proyecto al de 30 kilos que la superioridad exigiría, y como la diferencia de costo entre los dos proyectos, según la primera demostración, son 25.451'47, quedaría nuestro proyecto con una

economía sobre el del señor Fernández Llanos, de 323.338'53.

Trujillo dieciocho de Agosto de mil novecientos nueve.—E Cortés.

Memoria descriptiva.

Objeto y utilidad del ferrocarril.

La región comprendida entre Cáceres y Logrosán, que tiene por centro la Ciudad de Trujillo, es una de las más importantes de España y de las más ricas de Extremadura.

Los elementos que constituyen su riqueza son tan varios, su comercio y su industria tan considerables y tan extraordinarias las condiciones de su producción, que el Municipio de Trujillo pasa, con justicia, como uno de los más florecientes de España y como el primero, seguramente, entre todos los de la provincia á que pertenece. Sin contar con los productos de la Agricultura y aun prescindiendo de su notable producción en los ramos de lanas, corchos, maderas, leñas, carbones y minerales, bastaría la inmensa riqueza pecuaria, riqueza que coloca á esta comarca á la cabeza de todas las de nuestro país en esta materia y para justificar la necesidad de abrir nuevos y amplios cauces al desarrollo de su comercio estableciendo vías de comunicación económicas que faciliten y abaraten el tráfico.

Y esto que con razón decimos de Trujillo, dicho está al mismo tiempo de los pueblos de su partido y de los de Cáceres y demás porque atraviesa la línea, los cuales son eminentemente productores y gozan de verdadera profusión de cereales, ganadería, fosfatos, maderas y galenas, elementos poderosos de extraordinario valor, que no concurren como debieran al fomento de la riqueza nacional por hallarse privados de toda comunicación, colocados fuera del concierto económico y de la corriente comercial de las naciones, encerrados dentro de los estrechos límites que les imponen las escasas necesidades de nuestros mercados interiores.

Por otra parte, la sola inspección del mapa itinerario de las obras públicas de España, recientemente publicado, demuestra el deplorable aislamiento y el injustificado abandono en que se encuentra la feraz y hermosa Región Extremeña, cuyo examen nos ocupa en este momento, haciendo ver al propio tiempo que por sus condiciones topográficas necesita más que ninguna otra nuevas vías de comunicación y más caminos que los que tiene actualmente, porque, no solo la separan largos trayectos despoblados de las demás provincias de España, sino que para llegar á ponerse en relación y contacto con ellas, es necesario vencer los obstáculos naturales que presentan en las direcciones N. y S. las grandes divisorias que separan las aguas de los caudalosos ríos Tajo y Guadiana.

Estas dos consideraciones: Una, la riqueza de los productos de la comarca y otra, la necesidad de trasportarlos á grandes distancias en busca de nuevos y mayores mercados para la venta, ha surgido la imperiosa necesidad de la construcción de una vía de comunicación, que facilitando su salida favorezca el comercio local de aquella zona.

Cáceres representa la salida de los productos de la rica zona que recorre esta línea hacia Portugal y Andalucía por las líneas, ya construidas, de Cáceres á la frontera y á Mérida, Zafra y Huelva á las provincias del Norte y Noroeste de España, por la de Cáceres á Plasencia y de ésta á Astorga. Por otra parte, como continuación de este proyecto se presentará la segunda sección del ferrocarril ya aprobado y que es de Trujillo á Logrosán; los productos de esta zona tendrán una nueva salida á la línea de Badajoz por cerca de Almorchón, con la realización del proyecto de ferrocarril secundario presentado por el Ingeniero que suscribe de Chillón á Logrosán por Almadén y por lo tanto se realizará la importante línea transversal de Extremadura, poniendo en comunicación las líneas de Cáceres-Portugal con las de Madrid-Badajoz y Almorchón-Córdoba y entonces dicha línea transversal no solo tendría carácter local sino que sería de interés general, pues serviría al tráfico de diferentes regiones y á los puertos del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo.

Los que forman la Sociedad.

Entendiendo que los nombres de los que de este modo acreditan su amor á la tierra no deben quedar ocultos, he aquí los señores que constituyen la Sociedad formada para gestionar la construcción del ferrocarril de Cáceres á Trujillo y el de Trujillo á Logrosán:

Don Enrique Cortés, Gerente; don Francisco Guillén, Vicegerente; don Joaquín Cuadrado, Secretario; don Manuel Grande de Vargas, Diputado á Cortes del Distrito; don José García de Guadiana; don José Grande de Vargas, Alcalde de Trujillo; señor Vizconde de Amaya; don Manuel Pérez Aloe, don Andrés Castellano, don Alfonso Higuero, don Manuel Martínez Cuadrado, don Luis Pérez Aloe, don Francisco Martín, señor Marqués de Aliseda; don Agapito Artaloytia, don Juan Elias, don Emilio Martínez, don Joaquín Mediavilla, don Andrés Secos, don Fulgencio Montero, don Vicente Vázquez, don Francisco Chamorro, don Antonio Durán, don Diego Mediavilla, señor Conde de la Encina, don Lucas Sánchez Abril, don Pio Martínez.

Aurelio TORREMOCHA

Dentista

Plaza de Ruiz de Mendoza, 8.

TRUJILLO

Consulta: De 10 á 1 y de 3 á 6. Especial para pobres: Todos los días, de 8 á 10 de la mañana.

Lágrimas

Nunca con más razón que en la actualidad puede afirmarse que el llanto es inherente del vivir y el mundo es un valle de lágrimas, según definición dada por la Iglesia en la Salve.

¡Cuántas van derramadas desde que comenzó la actual campaña! Madres, esposas, futuras compañeras, hijos y amigos, todos lloran por los que se fueron, por los que se van, por los que acaso no vuelvan, muriendo gloriosamente en las ardorosas tierras africanas.

Ellos, nuestros soldados, también lloran, pero ¡ay! su llanto es más doloroso, es un llorar sin lágrimas, brota del corazón y en él se queda, no puede ni debe exteriorizarse. ¡Ah! si los vieran llorar tacharíanlos de cobardes, de antipatriotas, y eso nunca. Ni lo son, ni deben parecerlo. Por eso, al despedirse de los que más quieren, de los pedazos de su alma, lo hacen con mentidas sonrisas, con los ojos secos, en tanto su corazón vierte lágrimas de sangre.

¡Pero es que el soldado, al serlo, debe excluir por el santo amor de la Patria, otros no menos santos, desligándose de los sagrados lazos de la familia? ¿jes que ni aun corazón debe tener?

¡Por qué ocultar las lágrimas? si con ellas nacemos, si con ellas morimos, si son nuestras compañeras, tanto en las tristezas como en las grandes alegrías, si son fieles intérpretes del corazón y siempre que éste se conmueve, grata ó dolorosamente, con lágrimas lo demuestra?

¡Desgraciados aquellos que no lloran! pues ó carecen de sentimientos tiernos, ó lo que es peor, carecen de afecciones.

¡Llorad, mujeres, lloremos nosotras, que sin sonrojo podemos hacerlo, y cuando vuelvan victoriosos nuestros soldados, cuando regresen cargados de laureles, cuando testimonien una vez más el heroísmo, nunca desmentido, del soldado español, entonces también ellos llorarán de alegría, dejarán correr libremente sus lágrimas, pudiendo, sin ocultarlas, mezclarlas con las nuestras!

JOSEFINA.

Arévalo, 4-9-1909.

Notas teatrales

Con regular entrada, el martes por la noche abrió sus puertas el teatro principal, dando principio á la temporada, haciendo su debut la compañía que dirige don Mariano Guillén, con *Lola Montes* (estreno), *El señor Joaquín* y *La fiesta de San Antón*, esta última en sustitución de *Caramelo*, obra anunciada que hubo necesidad de suspender por indisposición de la señorita Ramos (L.)

La compañía es bastante aceptable y relativamente á lo que permite nuestro teatro, demasiado buena y numerosa.

No creemos que este juicio anticipado nos dará lugar á rectificaciones, pues si bien no son pruebas suficientes para calificar así por el trabajo hecho, lo son muy bastantes los nombres de los artistas ya conocidos de este público y la fama de que vienen precedidos los de las otras primeras partes.

En general, el público salió muy satisfecho del trabajo de los artistas todos; no así podemos decir de la obra *Lola Montes* que, aunque de un corte muy exquisito y de un autor de reconocido mérito, no satisfizo á pesar del trabajo de los artistas todos, que rivalizaron en interpretar sus respectivos papeles.

El señor Joaquín fué la obra de la noche, contribuyendo especialmente al éxito el notable tenor cómico señor Martín que es una especialidad en su género y para el que fueron los aplausos, que compartieron con él, muy justamente, la señora Ochoa y el señor Guillén.

Lola Monti bordó su trabajo, como sabe hacerlo, en las tres obras, y esto, unido ya á las muchas simpatías con que cuenta en esta ciudad, hicieron al público que aplaudiera constantemente, pudiendo decir lo mismo del señor Gallo.

La temporada, pues, promete estar animada y concurrida, y de ello nos alegraríamos, porque es en beneficio de todos.

Un aplauso al joven maestro concertador don Enrique López y con él cerramos estas notas hasta el próximo jueves en que seremos más cumplidos.

APELES.

Ventas y arriendos

Anuncio.

Se arriendan á pasto y labor las dehesas denominadas «Ibanejo ó Cerro del Aguila», «Cabeza Gorda», «Majada Fria», «Cañada Honda», «Higueruela de Arriba» é «Higueruela de Abajo», sitas en término de Campo Lugar y Zorita (Cáceres), admitiéndose proposiciones por escrito desde la inserción de este anuncio hasta el día 30 de Septiembre del corriente año, en Madrid, calle de San Bernardino, 14, ante don Luis Soto y López, ó en Trujillo, domicilio de don Luis Pérez Aloe.

Suertes de tierra.

Se arriendan á puro pasto ó á pasto y labor dos suertes de tierra en la dehesa de los Caballos.

Para tratar, con su dueño don José García de la Cruz, calle de San Miguel, Trujillo.

Venta de Casa.

Se vende la casa número 10, sita en la Plaza Mayor de esta Ciudad.

Para tratar, dirigirse á los señores Artaloytia Sánchez y Cortés.

Arrendamiento.

Se hace de los pastos, labor y fruto de bellota de la dehesa «Toril del Medío», sita en este término, cuya subasta se celebrará el día 15 de los corrientes, á las once de la mañana, en Trujillo, en casa del Procurador don José García de la Cruz, donde podrá verse el pliego de condiciones, y en Madroñera, en casa de don Juan Sánchez Grande.

Casa-Tahona.

Se vende la casa denominada «Tahona de Mancebo», con corrales y dependencias anejas á ella y todos los enseres pertenecientes á la panadería, ó se arrienda para dedicarla á esta industria.

Para informes dirigirse al representante de sus dueños, don Juan Corrales Risco, en Conquista (Cáceres), ó al administrador de este periódico.

Casa.

Se vende una de nueva construcción en el Barrio de la Piedad, en la carretera de Madrid. Consta de cuatro habitaciones, cuadra y corral.

Para informes, en la administración de este periódico.

Cercas.

Se arriendan á puro pasto, desde San Miguel en adelante, las cercas llamadas de «Lorenzana» y «Canchal de Ramiro», sitas en este berrocal, propias de don José Montalvo. Para tratar, con su dueño, Pizarro 7, en esta ciudad.

Arriendos.

Se arriendan á pasto y labor la dehesa «Rivilla de Eraso», y á puro pasto, dos cercas en el cerro blanco, suertes de la «Dehesa de las Yeguas.»

Las condiciones pueden verse en casa de D. José López Munera.

Casa.

Se vende la señalada con el número 19, de la calle de San Antonio.

Para informes, dirigirse á don José Villarejo, en la misma.

Huerto.

Se arrienda como huerta ó como cerca de labor, el huerto llamado de los Rigueros, situado en la carretera de Plasencia.

Informará don Manuel Martínez Gutiérrez, Nueva, 18.

Arriendo.

Se arriendan á pasto y labor la dehesa denominada «Paredes de Arriba» y otras varias fincas rústicas, muradas, en término de Logrosán, propias de don Fernando Gil Moreno.

Las condiciones pueden verse en casa del Administrador don Andrés Moreno y Calzada, vecino de dicha villa, á quien pueden hacerse proposiciones, como también á dicho dueño, residente y vecino de Arévalo, provincia de Avila.

El arrendamiento anunciado comenzará el 29 de Septiembre de 1910 y durará cuatro años ó á lo sumo cinco.

A mis paisanos

Queridos paisanos: La lectura de vuestra carta en este ilustrado periódico, fué para mí motivo de gran alegría, tanto por la buena salud de que disfrutais cuanto por los grandes propósitos y alientos que os animan para luchar en defensa de nuestro honor patrio, villanamente ofendido por las hordas rifeñas, defensa que dará nuevos laureles á la bandera nacional.

Que no os tenemos olvidados, no tengo por qué exponerlos aquí, y buena prueba de ello os damos todos, pues si la carta que escribisteis sirvió de consuelo á vuestras familias, á todos los trujillanos nos sirve de justo orgullo.

Que gustéis las felicidades del triunfo y que vuestras licencias sean honrosas y dignas del pueblo que representáis, y os espera con la impaciencia propia de abrazaros como soldados valerosos, JUAN BAZAGA.

SUSCRIPCIÓN que los jóvenes artesanos hacen en favor de sus paisanos en Melilla.

	Pesetas.
Francisco Rubio Mariño	5
Miguel Tercero Serván	3
Valentin Lozano Beato	3
Manuel Diz Sanguino	1
Agustin Garcia Chamorro	1
Agustin Ramos	2
Celestino Hernández	1'50
Manuel Murillo	0'75
Pedro Sánchez Andújar	1
Antonio Muñoz	1
Jacinto Muñoz	2'50
Daniel Santaolalla	1
Manuel Barbado	1
Galo Lumbreras	0'50
Ramón Moreno	1
Juan Antonio Alvarez	2
Felipe Acero	1
Isidro Mejias	2
Balbino Valle	0'50
José Torres Pérez	1
Antonio Rubio	1
Eduardo Mariño	2
Francisco Benito	1
José Gallego	0'50
Francisco Carrasco Dominguez	1
Miguel Vázquez Fraguas	2
Juan Lozano	0'50
Angel Torres Ruiz	2
Francisco Torres Ruiz	2
Manuel Sánchez Muriel	1
Miguel Diaz Ramos	2
Carlos Terrones	1'50
José Acero	0'75
Antonio Flores Gómez	0'50
Ricardo Martín Gómez	0'50
Juan Sánchez Secos	1
Fernando Galeano	1
José Fernández Abreu	0'75
Ricardo Fernández Rubio	0'75
Antonio Secos Bravo	0'50
Fulgencio Morales Bravo	1'25
Emilio Colina Blanco	0'50
Dioclecio González del Sol	0'50
Antonio Criado Santillana	1
Emilio Gil	1'20
Don Francisco Recio	5
José Manuel Grande	2
Miguel Risco Donaire	0'30
Luis Hueso Zabas	0'25
Nicolás Cabello	0'50
Marcos Jaraiz Pablos	1
Valeriano Jiménez Ruiz	5
Valentin Cabello	1
Julio González Palacios	2
Francisco Palacios Pablos	0'50
Francisco Blázquez Fernández	1
Damián Toribio	1
Juan Sánchez Jaraiz	1
Ramón Fernández Martínez	3
José Suero Anes	1
Don Juan Terrones López	3
Antonio Durán Mejias	3
Antonio Toribio Suárez	1
Juan Bazaga Iglesias	1
Paulino Fernández Broncano	1
Suma total	92

Digna de aplauso es la conducta de los jóvenes, y muy de agradecer, pues en su mayoría, para entregar el donativo, tienen que *ahorrarlo* de la pequeña cantidad que en su casa les facilitan los domingos.

COLEGIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este establecimiento, sumamente económico por ser el más antiguo y por sus brillantes resultados, abre la matrícula el 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su director

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.